Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 026/13 de fecha 02 de abril de 2013

RESOLUCIÓN N° 026-006/13

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LOCACIÓN DE INMUEBLE N° 04/13 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LAS LOCALIDADES DE SAN JUAN NEPOMUCENO, LA COLMENA, TOBATÍ Y SANTA ROSA MISIONES".

VISTO: El Memorando PR/DBS/ N° 547/13, de fecha 26 de marzo de 2013, de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, por el que se eleva a consideración del Consejo de Administración el Informe Final de la Comisión Evaluadora de Ofertas de la Locación de Inmueble N° 04/13 "Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones"; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando GS/DAI/N° 1299/12, de fecha 03 de diciembre de 2012, la Dirección de Hospitales del Área Interior elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites inherentes al llamado a la Locación de Inmueble para la Localidad de Tobatí;

Que, por Memorando GS/DAI/N° 1300/12, de fecha 03 de diciembre de 2012, la Dirección de Hospitales del Área Interior elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites inherentes al llamado a Locación de Inmueble para la Localidad de la Colmena;

Que, por Memorando GS/DAI/N° 1338/12, de fecha 10 de diciembre de 2012, la Dirección de Hospitales del Área Interior elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites inherentes al llamado a Locación de Inmueble para la Localidad de San Juan Nepomuceno;

Que, por Memorando GS/DAI/N° 1339/12, de fecha 10 de diciembre de 2012, la Dirección de Hospitales del Área Interior elevó a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios el pedido de inicio de los trámites inherentes al llamado a Locación de Inmueble para la Localidad de Santa Rosa Misiones;

Que, por Nota DBS/TC/N° 0023/13, de fecha 02 de enero de 2013, la Unidad Técnica de Contrataciones, informó que se ha reprogramado el PAC 2012, con el ID N° 249009 del llamado a Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones;

Que, por Memorando DFI/DPR/PR2 N° 000354/13, de fecha 01 de febrero de 2013, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Financiera, informó que cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 0193/13, que afecta al Rubro 250 "Alquileres y Derechos" del Programa 2 "Asistencia Médica General", por un monto total de G. 93.600.000.- (Guaraníes noventa y tres millones seiscientos mil), para el presente Ejercicio. Cabe mencionar que la presente Licitación es plurianual por un monto total de G.187.200.000.- (Guaraníes ciento ochenta y siete millones doscientos mil) y afectará al Ejercicio 2014, cuyos pagos estarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria correspondiente;

Que, por Resolución C.A. N° 012-004/13, de fecha 07 de febrero de 2013, el Consejo de Administración dispuso: 1°) Autorizar el llamado para la Locación de Inmueble N° 04/13 "Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones – Ad Referéndum Ejercicio 2013", de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 458/12, por el periodo de 24 (veinte y cuatro meses); 2°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Locación de Inmueble N° 04/13 "Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones – Ad Referéndum Ejercicio 2013"; 3°) Disponer que se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Decreto Modificatorio 5174/05, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), así como en la Página Web del Instituto de Previsión Social, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria correspondiente";

Que, por Nota P.R.D.G.B.S N° 227/13, de fecha 18 de febrero de 2013, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Locación de Inmueble N° 04/13 "Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones";

Que, conforme consta en Acta 30/13, de fecha 06 de marzo de 2013, se procedió a la apertura de los sobres presentados por los siguientes oferentes:

- LOCALIDAD DE TOBATÍ: TERESA AYALA DE LEITE: Oferta según Lista de Precios por un monto de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), IVA Incluido.

- LOCALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO: VENUS MARGARITA CABALLERO ALMADA: Oferta según Lista de Precios por un monto de G. 72.000.000.- (Guaraníes setenta y dos millones), IVA Incluido.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilce Rivera Sequeira
Dirección Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

- LOCALIDAD DE LA COLMENA - TERECIO CORONEL SÁNCHEZ: Oferta según Lista de Precios por un monto de G. 36.000.000.- (Guaraníes treinta y seis millones), IVA Incluido.

- LOCALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES: LEONARDA MARTÍNEZ: Oferta según Lista de Precios por un monto de G. 43.200.000.- (Guaraníes cuarenta y tres millones doscientos mil), IVA Incluido;

Que, en su Informe Final, la Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la Locación de Inmueble N° 04/13 "Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones" a los siguientes oferentes: VENUS MARGARITA CABALLERO ALMADA, TERECIO CORONEL SÁNCHEZ, TERESA AYALA DE LEITE y LEONARDA MARTÍNEZ, por ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

1°) Adjudicar la Locación de Inmueble N° 04/13 "Locación de Inmueble para las Localidades de San Juan Nepomuceno, La Colmena, Tobatí y Santa Rosa Misiones", conforme al detalle siguiente:

LOCALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO - VENUS MARGARITA CABALLERO ALMADA

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N° / Cuenta Corriente Catastral N°	Domicilio Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unit. o por mes, IVA Incluido	Precio Total por 24 meses, IVA Incluido
1	80131502 -002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO	FINCA N° 1957 CTA. CTE. CTRAL. N° 22-056-05	CALLE FULGENCIO YEGROS E/ 15 DE AGOSTO Y LÁZARO DE RIBERA/ SAN JUAN NEPOMUCEMO.	MESES	24	3.000.000	72.000.000
SON. GUARANÍES SETENTA Y DOS MILLONES, IVA INCLUIDO.								

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 026-006/13

LOCALIDAD DE LA COLMENA - TERECIO CORONEL SÁNCHEZ

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unit. o por mes, IVA Incluido	Precio Total por 24 meses, IVA Incluido
2	80131502 -002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE LA COLMENA	FINCA Nº 1519 CTA. CTE. CTRAL. N° 25-0016-15	CALLE ING. ANTONIO KASAMATSU C/ VILLICA / LA COLMENA	MESES	24	1.500.000	36.000.000
SON: GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES, IVA INCLUIDO.								

LOCALIDAD DE TOBATÍ - TERESA AYALA DE LEITE

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unit. o por mes, IVA Incluido	Precio Total por 24 meses, IVA Incluido
3	80131502 -002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE TOBATÍ	FINCA Nº 1303 CTA. CTE. CTRAL. N° 19-0074-13	CALLE MCAL. ESTIGARRIBIA E/ CAYO CABRIZA / TOBATÍ	MESES	24	1.500.000	36.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES TREINTA Y SEIS MILLONES, IVA INCLUIDO.								

LOCALIDAD DE SANTA ROSA MISIONES - LEONARDA MARTÍNEZ

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca Nº / Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio Distrito / Localidad	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unit. o por mes, IVA Incluido	Precio Total por 24 meses, IVA Incluido
4	80131502 -002	LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA	FINCA Nº 1177 CTA. CTE. CTRAL. N° 24-091-16	CALLE 14 DE MAYO E/ PETTIROSSI Y 12 DE OCTUBRE / SANTA ROSA	MESES	24	1.800.000	43.200.000
SON: GUARANIES CUARENTA Y TRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL, IVA INCLUIDO.								

2°) Autorizar a la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, a través del Departamento de Contratos, la elaboración de los Contratos respectivos y notificar la presente Resolución a los locadores adjudicados como de la presentación de los documentos para la firma del contrato.----------

3°) Autorizar al Presidente del Instituto de Previsión Social la firma de los Contratos conjuntamente con los miembros de la Comisión Evaluadora de Ofertas.----------

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.

SECRETARIA GENERAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 026/13 de fecha 02 de abril de 2013

RESOLUCIÓN N° 026-006/13

4°) Designar a la Dirección de Hospitales Área Interior como Administradora de los Contratos.----------

5°) Autorizar a la Dirección Financiera a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, contra presentación de facturas y previo informe de recepción.----------

6°) Imputar la erogación al rubro y Ejercicio correspondiente.----------

7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

SC/gl.

FDO: ABOG. RAÚL MONGELÓS SCHNEIDER **PRESIDENTE.**
ABOG. EDUARDO DE GASPERI / SR. JORGE GUZMÁN ALVARENGA
DR. JOSÉ BELLASSAI / ING. HUGO CESAR CATALDO F.
MIEMBROS DEL CONSEJO.
LIC. TERESA CRISTALDO DE SARTORIO. **SECRETARIA DEL CONSEJO.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Emilia Gimenez Sequeira
Directora Interina
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SECRETARIA GENERAL

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.